

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 042 -2021-FONDEPES/J

Lima, 23 de agosto de 2021

VISTOS: El Informe N° 133-2021-FONDEPES/UFRH y la Nota N° 448-2021-FONDEPES/UFRH de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, el Memorando N° 505-2021-FONDEPES/OGA de la Oficina General de Administración, el Memorando N° 2284-2021-FONDEPES/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Nota N° 106-2020-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 060-2020-FONDEPES/J se formalizó el Clasificador de Cargos del FONDEPES modificado, estableciéndose en el mismo los requisitos mínimos del perfil del cargo de Asesor I de la Jefatura;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 031-2020-FONDEPES/GG se aprobó el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del FONDEPES vigente, el cual establece que el cargo de Asesor I de la Jefatura es de confianza y cuenta con tres posiciones, desde el CAP 02 al 04;

Que, mediante Informe N° 133-2021-FONDEPES/UFRH complementado por la Nota N° 448-2021-FONDEPES/UFRH, la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que el señor Luis Alberto Vílchez Chávayry cumple con los requisitos mínimos del perfil del cargo CAP 04 Asesor I de la Jefatura;

Que, mediante Nota N° 106-2021-FONDEPES/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable sobre la designación del señor Luis Alberto Vílchez Chávayry en el cargo antes mencionado;

Que, de conformidad con la Ley N° 27594, «Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos», así como en el ejercicio de las facultades previstas en el literal l) del artículo 8 del Reglamento de



G. BURGOS

Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, y;

Con el visto bueno de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

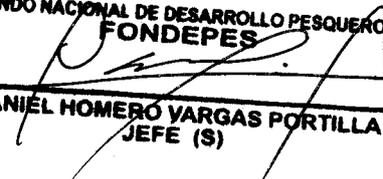
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir de la publicación de la presente Resolución, al señor Luis Alberto Vílchez Chávarry en el cargo CAP 04 Asesor I de la Jefatura del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad y en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

DANIEL HOMERO VARGAS PORTILLA
JEFE (S)

